



DECRETO ALCALDICIO Nº 285 /
DECLARE DESIERTA LICITACION POR LO QUE INDICA.

REQUINOA, 02 FEB. 2015 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 126 de fecha 19 de ENERO de 2015, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "EVALUACION COMUNAL DE APRENDIZAJES CLAVES-COBERTURA CURRICULAR DE LAS ASIGNATURAS DE LENGUAJE, MATEMATICA, CIENCIAS NATURALES, HISTORIA Y GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES EN TODOS LOS NIVELES DE ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA; Y EN TODOS LOS AMBITOS EN EDUCACION PARVULARIA, EN NT1 Y NT2, SEGÚN REQUERIMIENTOS DE DIAGNOSTICO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2014 DE CADA ESCUELA", con cargo a LEY SEP, ESCUELAS correspondiente a la adquisición 3664-8-LE15.

Memo. Nº 121 de fecha 02 de FEBRERO de 2015 del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por "EVALUACION COMUNAL DE APRENDIZAJES CLAVES-COBERTURA CURRICULAR DE LAS ASIGNATURAS DE LENGUAJE, MATEMATICA, CIENCIAS NATURALES, HISTORIA Y GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES EN TODOS LOS NIVELES DE ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA; Y EN TODOS LOS AMBITOS EN EDUCACION PARVULARIA, EN NT1 Y NT2, SEGÚN REQUERIMIENTOS DE DIAGNOSTICO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2014 DE CADA ESCUELA" y se solicita realizar un nuevo llamado a licitación.

El decreto Alcaldicio Nº 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.101.354-3	MARCELO ANTONIO ALIAGA PAVEZ CAPACITACIONES	\$ 25.990.000
	VIDAL BASOALTO CAMPOS	\$ 26.000.000
76.129.244-7	ASISTENCIA TECNICA DE EXCELENCIA ATEX LTDA	\$ 44.500.000

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

DECLARESE, Desierto la adquisición Nº 3664-8-LE15, por "EVALUACION COMUNAL DE APRENDIZAJES CLAVES-COBERTURA CURRICULAR DE LAS ASIGNATURAS DE LENGUAJE, MATEMATICA, CIENCIAS NATURALES, HISTORIA Y GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES EN TODOS LOS NIVELES DE ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA; Y EN TODOS LOS AMBITOS EN EDUCACION PARVULARIA, EN NT1 Y NT2, SEGÚN REQUERIMIENTOS DE DIAGNOSTICO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2014 DE CADA ESCUELA", LEY SEP, ESCUELAS por "NO SE PRESENTARON LOS INSTRUMENTOS SOLICITADOS" y se solicita realizar un nuevo llamado a licitación PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información MercadoPublico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Gerardo Villanueva Boza
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/CSD/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)